INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Pitalito, Viernes, 11 de septiembre de 2026

Señor:
MARIO FERNANDO FAJARDO ARTEAGA
Técnico Administrativo - Unidad de planeación, control y evaluación
Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito
Pitalito – Huila.

Asunto: Designación supervisión Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 129 de 2026.

Respetuoso saludo.

Por medio de la presente me permito Informarle que le fue designada la supervisión del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 129 de 2026, suscrito entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito y **JOSE ALBERTO BERNAL VELEZ** Cuyo objeto es "Prestar el Servicio de Apoyo a la Gestión de INTRAPITALITO en el ingreso, registro y demás trámites relacionados con la protección de los vehículos inmovilizados y llevados a los patios del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.".

Para efectos de ejercer la correcta supervisión, remito copia del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 129 de 2026; que en su Cláusula Novena indica "SUPERVISIÓN".

Igualmente, se le informa que toda la documentación relacionada con el Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 129 de 2026, está en el portal web de Colombia compra eficiente "SECOP II"; al cual puede acceder desde su cuenta de usuario.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

Recibido/
Mario Fajardo.
11/09/2026

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MINU
Técnico Administrativo.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co